

**COMISIÓN DE AGUA
LXVIII/CA/12**

Chihuahua, Chih., 08 de mayo de 2026

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVIII/0002/2024 M.D., aprobado a los 08 días del mes de octubre del año 2024**, se le cita a reunión **de manera presencial en la Sala Legisladoras**, ubicada en planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **12 de mayo** del año en curso, a las **10:00 horas**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo, del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/81610125174?pwd=TKFQWhG2IzhhbDJOWUayaCrBBEIGVLM.1>

ID de reunión: **816 1012 5174**

Código de acceso: **276502**

ATENTAMENTE


VALIDA ÚNICAMENTE
PARA PARTICIPATIVOS
DIP. ARTURO ZUBÍA FERNÁNDEZ
PRESIDENTE


VALIDA ÚNICAMENTE
PARA PARTICIPATIVOS
DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA
SECRETARIO

C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA
C.c.p. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI
C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.
C.c.p. Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo, Representante del PVEM.
c.c.p. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Representante del PT.
C.c.p. Diputadas y Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Iniciadores (Asunto 1247).
C.c.p. Diputada y Diputado, integrantes del Grupo Parlamentario de MC. Iniciadores (Asuntos 932, 991, 1526 y 1247).

NTRP/LCR

Orden del Día

I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

IV.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del sentido para la elaboración del proyecto de dictamen de la Iniciativas siguientes:

a) Asunto 932

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar el artículo 36 Bis a la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, con el propósito de que los organismos operadores del agua estén obligados a establecer mecanismos eficaces, accesibles y verificables para la detección, registro, atención y reparación oportuna de fugas en las redes de distribución de agua potable.

Iniciador o Promovente: Diputada y Diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

b) Asunto 991

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar diversas disposiciones a la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, con relación a las conexiones y descargas pluviales.

Iniciador o Promovente: Diputada y Diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

V.- Informe del turno de las siguientes iniciativas:

a) Asunto 1247

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el artículo 4 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a efecto de establecer la soberanía hídrica del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Movimiento Ciudadano y Acción Nacional.

b) Asunto 1339

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un artículo 34 Bis a la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, con la finalidad de establecer la obligación de instalar medidores que cumplan con las normas oficiales mexicanas aplicables.

Iniciador o Promovente: Diputada y Diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

c) Asunto 1526

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo 37 de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, respecto al servicio de agua potable destinado a planteles educativos públicos de nivel básico.

Iniciador o Promovente: Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma y Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).

Se Adhieren: Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), y Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA).

VI.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los doce días de mayo de 2026.